

# Serie NIF A-2 Postulados Básicos

## Establecimiento de los postulados básicos del sistema de información contable (NIF A-2 Postulados básicos)

Son fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar. Por lo tanto, tienen influencia en todas las fases que comprende dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La NIF A-2 postulados básicos está integrada por los párrafos 1-67 los cuales tienen el mismo carácter normativo. Debe aplicarse de forma integral y entenderse en conjunto con el resto del marco conceptual establecido en la serie NIF A.

### Objetivo

El objetivo de esta Norma de Información Financiera es definir los postulados básicos, sobre los cuales debe operar el sistema de información contable.

### Alcance

Las disposiciones de esta norma de información financiera son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros, en los términos establecidos por la NIF A-3, necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

### Definición

En congruencia con lo que establece la NIF A-1, estructura de las Normas de Información Financiera, los postulados básicos son fundamentos que rigen el ambiente en el que debe operar el sistema de información contable y:

- a) Surgen como generalizaciones o abstracciones del entorno económico en el que se desenvuelve el sistema de información contable;
- b) Se derivan de la experiencia, de las formas de pensamiento y políticas o criterios impuestos por la práctica de los negocios, en un sentido amplio;
- c) Se aplica en congruencia con los objetivos de la información financiera y sus características cualitativas.

# Serie NIF A-2 Postulados Básicos

## Los postulados básicos:

- a) Vinculan al sistema de información contable con el entorno en el que este ópera, permitiendo al emisor de la normatividad contable, al preparador y al usuario de la información financiera, una mejor comprensión del ambiente en el que se desenvuelve la práctica contable; y
- b) Guían la acción normativa conjuntamente con el resto de los conceptos básicos que integran el marco conceptual, dado que deben emplearse como fundamento para elaborar normas particulares de información financiera.

Las Normas de Información Financiera están compuestas por ocho postulados básicos, los cuales guiarán el funcionamiento del sistema de información contable. Estos postulados son los siguientes:

## SUSTANCIA ECONÓMICA

### Postulado básico

La Sustancia económica debe prevalecer en la naturaleza de la operación sobre su forma jurídica, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.

**Este postulado tiene como objetivo** el captar la esencia económica en la delimitación, transacciones y operaciones del sistema de información contable, así como las transformaciones internas u otros eventos que afecten económicamente a una entidad.

Se requiere un reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

## ENTIDAD ECONÓMICA

### Postulado básico

La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de las de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.

# Serie NIF A-2 Postulados Básicos

Unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros, conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada.

## **NEGOCIO EN MARCHA**

### **Postulado básico**

La entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las NIF. En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de los activos netos de la entidad.

## **DEVENGACIÓN CONTABLE**

### **Postulado básico**

Los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.

### **Período Contable**

Los efectos derivados de las transacciones y transformaciones internas que lleva a cabo una entidad, así como otros eventos, que le afectan económicamente, deben identificarse con un periodo convencionalmente determinado (periodo contable), a fin de conocer en forma periódica la situación financiera y el resultado de las operaciones de la entidad.

La necesidad de circunscribir la información financiera a una fecha o a un periodo determinado nace de las exigencias del ambiente de negocios, el cual requiere de evaluaciones periódicas del desempeño económico de las entidades, dado que los usuarios de la información financiera no pueden esperar hasta el término de la vida de la entidad para conocerlo.

# Serie NIF A-2 Postulados Básicos

El concepto de periodo contable asume que la actividad económica de la entidad, la cual tiene una existencia continua, puede ser dividida en períodos convencionales, los cuales varían en extensión, para presentar la situación financiera, los resultados de operación, los cambios en el capital o patrimonio contable y los cambios en su situación financiera, incluyendo operaciones, que bien no han concluido totalmente, ya han afectado económicamente a la entidad.

## ASOCIACIÓN DE COSTOS Y GASTOS CON INGRESOS

### Postulado básico

Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

Este postulado tiene como objeto reconocer y asociar cualquier costo o gasto incurrido dentro de un mismo período operacional con el ingreso que este haya generado, independientemente de la fecha en el que se realizó.

## VALUACIÓN

### Postulado básico

Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios.

Este postulado tiene como objeto cuantificar en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, cualquier actividad económica que afecte a la entidad para determinar con mayor precisión el valor económico de los activos netos.

## DUALIDAD ECONÓMICA

### Postulado básico

La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

Este postulado tiene como objeto mencionar que una entidad económica está constituida por recursos propios (activos) de la misma para generar un beneficio y de fuentes externas (pasivo y capital contable) que tienen el mismo fin.

## CONSISTENCIA

### Postulado básico

# Serie NIF A-2 Postulados Básicos

Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Este postulado tiene como objeto que las operaciones similares de una entidad económica mantengan un mismo tratamiento contable, con la finalidad de ser comparables a través del tiempo.

**Referencia:**  
**NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIF 2018**  
**CONSEJO MEXICANO DE INFORMACIÓN FINANCIERA A.C.**  
**12ª EDICIÓN**